UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 09 de diciembre de 2016

Abg. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas , notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación con mesa de entrada en la D.N.C.P. del llamado cuyo **ID 307.101**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicado el proveedor

NOMBRE O RAZON SOCIAL	EDICIONES JURIDICAS CATENA SA
RUC	80022264-4
DOMICILIO LEGAL	INDEPENDENCIA NACIONAL 190
REPRESENTANTE LEGAL	ANTONIO PABLO CATENA
TELEFAX	021-490.165
MONTO ADJUDICADO	17.800.000 Gs

NOMBRE O RAZON SOCIAL	EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS SRL
RUC	80018108-5
DOMICILIO LEGAL	BLAS GARAY 106 E/INDEPENDENCIA NACIONAL
REPRESENTANTE LEGAL	VANESSA VALVERDE VALLEJO
TELEFAX	021-390.396
MONTO ADJUDICADO	67.123.950 Gs

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su dirección. (Ej. Acta de Apertura de Ofertas, Dictamen del Comité de Evaluación, Resolución o Actas de Adjudicación, Etc.)

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO UNI U.O.C. Encarnación - Paraguay

Mg. Zully López de Paniagua
Directora de la UOC